

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2017.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, doña Patricia María Caveró Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, don Carlos Pérez Anadón, doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asiste la concejala doña María Navarro Viscasillas y el concejal don Alberto Cubero Serrano.

En capítulo de protocolo a propuesta se la Presidencia se adoptan los siguientes acuerdos: Hacer constar en acta el pésame de la corporación por el fallecimiento del que fuera hijo adoptivo de Zaragoza desde 2006 d. Valero López Villalba (q.e.p.d.).- Expresar una vez más la condena y dolor de la corporación por las víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria.- Dar cuenta de la concesión a la tarjeta ciudadana de Zaragoza del premio “Green Digital Charter”, en la categoría de “Participación ciudadana e impacto social”, y trasladar nuestra felicitación a todo el personal del servicio de Ciudad Inteligente.- Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la corporación por los servicios y dedicación prestados al personal municipal que pasa a la situación de jubilación y que se relaciona seguidamente: don Ángel Francisco Granado Hueso, Oficial Bombero; doña Nélida Otín Zamora, Técnico Medio Sociocultural; doña Ana M^a Sanagustín Braviz, Oficial Mantenimiento; don Ángel Buisan Rodellar, Policía Local; don Román Rubio Ruíz, Policía Local; doña Teresa Bayarte Boncompain, Técnico Auxiliar Delineante; don Miguel Muñoz Maestro, Policía Local; don Fernando Pérez Farreres, Oficial Mantenimiento; don Andrés Avelino Andrés Laborda, Policía Local; don Clemente Romero Sancho, Oficial Información Geográfica; don Jesús Ángel Bosqued Aladren, Operario Especialista; doña M^a Vicenta Marco Guerrero, Administrativa; y don Eduardo Moya Sánchez, Técnico Auxiliar Delineante.- Testimoniar el pésame de la corporación a los familiares de don José Antonio Minguell Corman, trabajador municipal.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial los días: 17 y 18 de noviembre, extraordinaria, convocada para debatir sobre el estado de la ciudad y 2 de diciembre, ordinaria.
2. Información del Gobierno municipal (en su caso).

I. PARTE RESOLUTIVA

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia.- Unanimidad.- Proposición de la Alcaldía-Presidencia sobre nombramiento de vocal del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen siendo nombrada doña Arantza Gracia Moreno, en sustitución de don Pablo Hajar Bayarte.- Unanimidad.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

ECONOMÍA Y CULTURA

3. Dar cuenta del Decreto del Ilmo. Sr. Consejero de gobierno de Economía y Cultura, de fecha 30 de diciembre de 2016, por el que se declara aprobada la prórroga del Presupuesto General de 2016 para el ejercicio económico de 2017 (1321490/2016)
4. Dictamen proponiendo aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal para el año 2017, que incorpora la plantilla de personal municipal para dicho ejercicio, el Programa Plurianual de 2017, y la modificación de los Programas Plurianuales del ejercicio 2016 y anteriores. (Expedientes: 991230/2016, 1452470/2016, 991170/16, y 991181/16).- Antes de proceder al debate corporativo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, la Presidencia autoriza la intervención de don Pedro Martínez en representación de la entidad Escuela y Despensa.- Concluido el debate en primer lugar se somete a votación conjunta las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos municipales de Ciudadanos y Popular.- 13 votos a favor (PP/C's) y 16 votos en contra (ZEC/PSOE/CHA).- No se aprueban las enmiendas.- A continuación se somete a votación el dictamen.- 16

votos a favor (ZEC/PSOE/CHA) y 13 votos en contra (PP/C's).- Queda aprobado el dictamen.

DERECHOS SOCIALES

5. Aprobar addenda al convenio suscrito con fecha 26 de mayo de 2016 por el que se formaliza la encomienda de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón al Ayuntamiento de Zaragoza, cuyo objeto es la atención a personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a Domicilio (131145/16).- Concluido el debate se somete a votación.- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 9 votos en contra (PP).- Queda aprobado.
6. Ratificar acuerdo del Consejo del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, de 20 de noviembre último, dando el visto bueno al acuerdo adoptado por los trabajadores de dicho patronato en el sentido de adherirse al convenio colectivo de aplicación al personal laboral del Ayuntamiento de Zaragoza para el periodo 2016-2019 (1261924/16).- Unanimidad.

ANEXO AL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRARÁ EL 30 DE ENERO DE 2017, PREVIA DECLARACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA POR RAZONES DE URGENCIA.- UNANIMIDAD.

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

7. Aprobar con carácter definitivo Modificación Aislada Nº 63 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza “Urbanización Pinar Canal [F-88-1]”, a petición de la Comunidad de Propietarios de la citada urbanización. X110. (1.042.530/04, 113.916/08, 601.667/10, 874.920/10, 567.990/12).- Unanimidad.- Queda aprobado con el voto favorable de 29 concejales de los 31 que integran la corporación y que constituyen mayoría absoluta legal.
8. Mostrar conformidad al texto refundido de la Modificación Nº 136 del Plan General de Ordenación Urbana, relativa al cambio de uso de la parcela 44.12. X110. (539.556/15, 1.324.806/16, 1.213.673/15, 496.203/16).- 20 votos a favor y 9 votos en contra.- Queda aprobado con el voto favorable de 20 concejales de los 31 que integran la corporación y que constituyen mayoría absoluta legal.
9. No admitir a trámite modificación de Plan General para permitir el uso comercial

y de restauración en los locales de la planta semisótano emplazados en el frente fluvial del Parque Empresarial Expo, solicitada por Expo Zaragoza Empresarial, S.A. X145. (1.059.350/14, 135.231/15, 565.750/15, 767767.772/15, 476.998/16, 704.929/16, 821.774/16).- Unanimidad.

10. Quedar enterado del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2016, por el que se aprobó inicialmente Modificación de Plan Parcial del Sector SUZ 71/3 del Barrio de Santa Isabel, para dividir en 2 unidades la manzana M-12. X138. (1.053.440/16).
11. Quedar enterado del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el 24 de noviembre de 2016, por el que se aprobó inicialmente, Plan Especial de Reforma interior del área de intervención F-5-1 “Entorno Iglesia San Miguel” X137. (209.817/2016, 562.036/2016, 917.769/2016, 1.118.935/2016, 28.700/17, 35.375/17 y 39.064/17).

MOCIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 10 de julio de 2015.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 10 de julio de 2015.

Se levanta la sesión a las 11:07 horas.

I.C. de Zaragoza, a 30 de enero de 2017.

El Secretario General del Pleno

Vº.Bº.
El Alcalde,